

Información proporcionada por Superintendencia de Casinos de Juego

Autorización de modificaciones de planes de apuestas

Última actualización: 11 febrero, 2019

Descripción

Permite a las sociedad operadoras de casinos de juego solicitar autorización para modificar sus planes de apuestas.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Sociedades operadoras de casinos de juegos fiscalizadas bajo la [Ley N° 19.995](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, La sociedad operadora deberá contar con un usuario y clave para acceder al sistema.

Obtenga [más información](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en sitio web de la institución, ingrese su usuario o correo electrónico y contraseña, y haga clic en "login".
3. Complete los datos requeridos e ingrese la solicitud.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una solicitud de modificación de plan de apuesta, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 8 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://test.chileatiende.cl/fichas/62701-autorizacion-de-modificaciones-de-planes-de-apuestas>